

 MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL		CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE SALUD			
Nro Contrato	SSD-PS-2025-0821	Fecha Contrato	mayo 14 de 2025	
Valor Actual Contrato	28.840.000,00 - VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS			
Nro RP	2025.FLS.01.000146	Fecha RP	2025-05-14	
Beneficiario	MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA			
Identificación	C.C.1.111.775.774			
Rep Legal	MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA			
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 08 cuotas cada una por valor de \$3.605.000, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.			

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICA

Que **MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA** con C.C. **1.111.775.774** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2025-0821** del **14 de mayo de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **6** por valor de \$3.605.000,00 por concepto de **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN NO. 202500000018506.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro **6** por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$3.605.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de octubre de 2025.


BETTY SEGURA SOLIS
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
SUPERVISOR


PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: **Betty Segura Solis**

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato Nro:	SSD-PS-2025-0821
Contratista:	MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA C.C. 1.111.775.774
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506
Valor Actual Contrato:	28.840.000,00
Plazo:	8 MESES Los servicios contratados se prestarán hasta el 31 de diciembre de 2025. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
Fecha Iniciación:	2025-05-16
Periodo de Cobro	6
Informe Nro:	6

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.FLS.01.000050	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Se cumplió con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Se Ejecutó el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Se Respondió por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Rendir oportunamente los Informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Se Rindió oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se Acató diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Se Informó oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se Acreditó mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos industriales acorde con los lineamientos normativos	Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales JVC YEISON VALENCIA CASQUETE, el día 26 de septiembre de 2025, ubicada en la CL 6.22B-57 KM4 Barrio el piñal. En la inspección se verificó que no contaba con buenas condiciones de orden y aseo, no contaba con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, documentado e implementado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

 MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 20 de octubre de 2025		CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
	No se evidencio almacenamiento correspondiente a cada tipo de residuos generado, tampoco se evidenció un plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado No se evidenció un programa integral de manejo de plagas, documentado e implementado. No contaba con un programa de gestión ambiental Se le dejan recomendaciones para un mejor cumplimiento de la normatividad. Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 57% con número de acta 0286. • Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios Industriales SHAZAN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, el día 07 de octubre de 2025, ubicada en la CL 7 No. 3ª # 28-30.22B-57 KM4 Barrio Las Mercedes centro Se verificó que contaba con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, documentado e implementado y buenas condiciones de orden y aseo, también se evidencio almacenamiento correspondiente a cada tipo de residuos generado, un plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado, el programa integral de manejo de plagas, documentado e implementado y el programa de gestión ambiental Se le dejan recomendaciones para un mejor cumplimiento de la normatividad. Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 97% con número de acta 1864.			
Efectuar visitas de Inspección, vigilancia y control a empresas y/o Generadoras de Residuos Hospitalarios y similares establecimientos funerarias, cementerios, salas de velación, morgues y demás generadores de residuos peligrosos RESPEL, según los lineamientos normativos.	Se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a diferentes generadores de residuos biosanitarios peligrosos hospitalarios y actividades similares, con el objetivo de revisar y evaluar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA). Durante las inspecciones, se verificaron los siguientes aspectos: Movimiento externo de los residuos peligrosos (RESPEL): Se comprobó que los generadores están gestionando adecuadamente el movimiento externo de los residuos biosanitarios peligrosos, cumpliendo con las normativas establecidas. GG Destino final de los residuos: Se revisaron los contratos vigentes con los gestores autorizados para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos. Asimismo, se verificó el comprobante de la última recolección realizada, confirmando que los residuos están siendo transportados y gestionados conforme a la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 780 de 2010, Capítulo 10. Establecimientos en los que se realizaron las IVC: • AUXILIAR DE ENFERMERIA CUIDADORAS PROFESIONALES, Ubicado en la Carrera 19 No. 3-38 Barrio El Jorge, día 22 de septiembre 2025 ACTA # 0151, Concepto 94% Favorable con requerimientos. Sin requerimientos El establecimiento contaba con lo requerido al momento de la inspección, se le recomendó seguir cumpliendo con los lineamientos. solo quedó como requerimiento enviar a la secretaría de salud de Buenaventura el consolidado de los residuos generados en el año 2024 y diligenciamiento del formato RH1. • TOMA DE MUESTRA MICROANÁLISIS, Ubicado en la Carrera 19 No. 3-38 Barrio El Jorge, día 22 de septiembre 2025 ACTA # 0150, Concepto 92% Favorable con requerimientos. Requcrimientos El establecimiento cumple con los requerimientos establecidos, cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH) implementado y documentado, y realizó el reporte de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud de Buenaventura. Solo le falta el diligenciamiento del formato RH1. Se le recomienda diligenciar para cumplir la totalidad de los requisitos.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.		

• FUNERARIA SAN FERMÍN DEL PACIFICO, Ubicado en la calle 5 No. 16B 22 Barrio Bejarano, día 24 de septiembre 2025 ACTA # 0123, Concepto de 98% Favorable con requerimiento

Los requerimientos son:

El establecimiento contaba con el MPGIRH; sin embargo, se identificaron las siguientes falencias:
Contaba con un diagnóstico ambiental por área.

Disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP).
No presentó los informes de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura.

- No contaba con el formato RH1 diligenciado.
No se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios.

• ODONTOLOGIA ORTO ORAL DEL PACIFICO, Ubicado en la Calle 5 No. 9- 76, Barrio pueblo Nuevo, día 24 de septiembre 2025, Concepto de 100% Favorable.

El establecimiento de acuerdo con sus condiciones de operación, índices de generación de residuo, cuenta con áreas para almacenamiento temporal y central de residuos no peligrosos y peligrosos

Cuenta con un plan de gestión integral de los residuos, pero le falta actualizarlo y los demás requerimientos dando así el cumplimiento de la norma.

• DOCTORA BELKIS ZULLY ODONTOLOGÍA TÚ SONRIÉ, Ubicado en la Carrer 6 # 4-06, Barrio centro, día 30 de septiembre 2025 ACTA # 0153, Concepto de 100% Favorable.

El establecimiento contaba con el MPGIRH y los demás requerimientos, ya que disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP), presentó los informes de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, contaba con el formato RH1 diligenciado, se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios y contaba con contrato de gestor que recolecta los residuos generados.

• GINECOLOGÍA DOCTOR CÉSAR CORTEZ MORENO, Ubicado en la CII 4 No.6-08, Barrio los benceno-centro, día 30 de septiembre 2025 ACTA # 0154, Concepto de 93% Favorable con requerimiento.

El establecimiento contaba con la mayoría de lo requerido al momento de la inspección, quedando pendiente por desarrollar y entregar el informe de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, el diligenciamiento del formato RH1 y calcular los indicadores de gestión interna de los RESPEL

• DOCTOR HERNAN DARIO ESPEJO ZULUAGA ODONTOLOGÍA GENERAL Y ORTODONCIA INNOVA, Ubicado en la Calle 6 No. 54-8 Barrio centro, día 03 de octubre 2025 ACTA # 0155, Concepto de 100% Favorable.

El generador cumplió con todos los requerimientos como la presentación del informes de los residuos generados en el 2024 a la secretaria de salud Distrital de Buenaventura, el PGIRH estaba actualizado con el diagnóstico, también contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección y demás requerimientos.

Se le recomienda seguir cumpliendo con lo requerido.

• ODONTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA DENTAL GROUP, Ubicado en la calle 5 # 6-59 el Barrio pueblo Nuevo, día 03 de octubre 2025 ACTA # 0156, Concepto de 93% Favorable.

El establecimiento contaba con lo requerido al momento de la inspección, solo quedó como requerimiento quedando el diligenciamiento del formato RH1 y el reporte a la secretaria de salud de los residuos generados en el año 2024..

Recomendaciones:

Continuar implementando las acciones establecidas en el PGIRASA para garantizar la correcta gestión de los residuos sólidos y peligrosos.
Realizar capacitaciones periódicas al personal sobre el manejo adecuado de residuos.

• ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, Ubicado en la Cra 5 No. 2-34



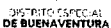
Fecha: 20 de octubre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

	segundo piso, Barrio centro, día 07 de octubre 2025 ACTA # 0157, Concepto 93% Favorable Con requerimientos. El establecimiento no cumple con los requerimientos como: El reporte de los residuos generados en el año 2024 a la secretaría de salud de Buenaventura. Le faltó el diligenciamiento del formato RH1 de la gestión de los residuos. • ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA DOCTOR LEONARDO MOSQUERA MORENO, Ubicado calle 7 No. 3A-75, Barrio centro, día 07 de octubre 2025 ACTA # 0158, Concepto de 79% Favorable con requerimiento Los requerimientos son: El generador contaba con un plan de gestión integral de residuos El generador contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección de recipientes retornables y EPP. No presentó los informes de los residuos generados en el 2024 a la secretaría de salud Distrital de Buenaventura, ya que el establecimiento es nuevo, iniciaron en el año 2025, por lo tanto no tiene reporte de años anteriores. No contaba con el formato RH1 diligenciado No se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación beneficios, accidentalidad sustentada en la norma Numeral 7.2.10 MPGIRH de la resolución 1164 de 2002. Debe actualizar el MPGIRH, con el diagnóstico de las actividades y criterios. se le recomienda al establecimiento seguir cumpliendo con la normatividad Por lo anterior, se continuará realizando las inspecciones, control y vigilancia a los establecimientos para dar cumplimiento a los establecido en la norma.	
Apoyar en los procesos de aplicación de la línea operativa de cambio climático de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social PDSP y legislación vigente.	Se asistió a la reunión de evaluación de avances de las actividades realizadas del COTSA el día 08 de octubre de 2025, en las Instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital, Buenaventura. Actividad desarrollada: Asistentes: Representantes de cada línea de acción / procesos del COTSA Secretaría de Salud Distrital (área de salud ambiental) Secretaría de Planeación Distrital Secretaría del Establecimiento Público Ambiental (EPA) Otros entes involucrados del COTSA Durante la jornada, desarrollada se abordaron los siguientes aspectos: Socialización de los avances reportados por los líderes de cada proceso o mesa de trabajo del COTSA: Cada líder de proceso entregó su informe de avance: resultados, actividades cumplidas, indicadores alcanzados y dificultades encontradas. Se expusieron buenas prácticas, aprendizajes y las sinergias intersectoriales que se han logrado hasta la fecha.. Coordinación interinstitucional y definición de compromisos para las siguientes etapas. Conclusión Fue valorado positivamente el nivel de compromiso mostrado por las entidades presentes. Se recalcó la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial para lograr los objetivos del COTSA. Se invitó a mantener canales de comunicación abiertos y fluidez en los entregables.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.
Apoyar en la atención de quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	Se atendió quejas sanitarias en diferentes comunas del Distrito de Buenaventura. Se aplicó el art.2 y 23 de la constitución colombiana que garantiza el derecho a la tranquilidad y la vida. • El día 26 de septiembre de 2025 se atendió una queja sanitaria presentada por la comunidad del barrio Santa Fe, quien manifestó que desde hace tiempo la comunidad está afectada por los olores fétidos, maleza por el abandono del cementerio evangélico de la zona. La Secretaría de Salud Distrital recibió, a través de redes sociales, una queja pública interpuesta por la comunidad del barrio Santa Fe, en la cual se expone la situación de abandono del Cementerio evangélico ubicado en dicho sector. En el video publicado, los residentes manifiestan preocupación por: Presencia de tumbas abiertas sin las bóvedas (tapas). Evidencia de restos (ataúdes) expuestos y olores fétidos.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.

	Crecimiento de maleza y montes en todo el predio. Presencia de animales que generan riesgo para la comunidad. Ausencia de administración o personal encargado del cementerio. Objetivo de la visita Verificar en campo la veracidad de la queja interpuesta por la comunidad y evaluar las condiciones sanitarias actuales del Cementerio evangélico del barrio Santa Fe. Hallazgos Durante la inspección realizada por el equipo de Salud Ambiental se corroboró lo manifestado por la comunidad y observado en el material audiovisual difundido en redes sociales: Tumbas abiertas: Se constató la presencia de estructuras sin tapas ni sellado adecuado. Exposición de restos humanos: Se evidenció la salida de los actuales, lo que representa un riesgo biológico y de salubridad pública. Olores ofensivos: Se perciben malos olores provenientes de las tumbas abiertas. Deterioro del entorno: El cementerio se encuentra cubierto de maleza, montes y acumulación de residuos vegetales. Presencia de fauna nociva: La proliferación de animales en el área fue evidente. Abandono administrativo: No se encontró personal a cargo del cementerio; según información de la comunidad, este permanece cerrado y sin operación desde hace aproximadamente un año. Recomendaciones Notificar de manera oficial a las entidades competentes (Diócesis, Alcaldía Distrital y demás responsables de la administración del cementerio) para que se apersonen de la situación. Solicitar un plan de intervención inmediata • El día 26 de septiembre de 2025 en el barrio santa fe en la calle 8, se atendió una queja sanitaria presentada por el señor Wilson Landazuri, afectado, quien reportó problemas de humedad al interior de su vivienda, por filtración de aguas residuales proveniente de la vivienda colindante. • Durante la inspección realizada se evidenció la filtración de agua parte de atrás de la vivienda específicamente en el patio y cocina. del señor Wilson mencionó que ya diálogo con la señora Amparo, donde ya quedaron en un acuerdo de reparar el daño. • El día 10 de octubre de 2025 en el barrio nueva granada en la cra 10 calle 4 las conchas, se atendió una queja sanitaria presentada por la señora Dias Ayala Luz, afectada, quien reportó problemas de humedad en su vivienda. • Durante la visita de inspección, se evidenció humedad que afecta la vivienda causada por vivienda colindante que está en abandono. Indicó la señora Luz que dicha situación ha ocasionado el deterioro progresivo de las paredes y estructuras internas de su hogar y problemas de salud, ya que la filtración de agua es constante • Se le deja recomendación a la afectada para que reporte el caso a control físico para que le realicen una inspección técnica. • El día 10 de octubre de 2025 se atendió una queja sanitaria presentada por el señor Orobio Jenny, trabajadora del ancianato san José del barrio San Buenaventura cra 55 c7A 08, quien reportó problemas de vertimiento de aguas residuales en la vía pública. . • Durante la visita de inspección, se evidenció problemas de vertimiento de aguas residuales en vía pública que están afectando a los habitantes del barrio san buenaventura, se evidenció durante la inspección que las aguas residuales provienen del ancianato y desembocan a la vía pública, quedando acumuladas y generando zancudos, malos olores e inundaciones. • Se sugiere el apoyo de la alcaldía distrital de Buenaventura, a la secretaría de planeación y control físico para que colaboren con la solución de la problemática.	
--	--	--

Asistir a reuniones y espacios interinstitucionales según las asignaciones que determine el líder del programa.	Se llevó a cabo el 01 de octubre de 2025, reunión interna con el equipo del área ambiental, del grupo hospitales verdes, en las instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital, las socialización y estrategias que deben tener los hospitales verdes Durante la reunión se abordaron las estrategias para la implementación del programa de Hospitales Verdes, destacando la importancia de formalizar el Programa Distrital y suscribir la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables (GGHH). Esta suscripción permitirá acceder a diversas herramientas, procesos de capacitación y una red internacional de aprendizaje. Asimismo, se resaltó la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial con las diferentes entidades involucradas para avanzar en la ejecución de las acciones propuestas. Se acordó organizar los temas y lineamientos necesarios para realizar visitas técnicas a los hospitales verdes, con el fin de socializar los requerimientos y criterios que deben cumplir estas instituciones en el marco del programa.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria para la prevención de riesgos ambientales, climáticos y de promoción de la salud ambiental en todos los establecimientos objeto de IVC	Se realizó acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria, orientadas a la prevención de riesgos ambientales y climáticos, la promoción de la salud ambiental y el adecuado manejo de residuos peligrosos (RESPEL), en todos los establecimientos a los que se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Entre los establecimientos visitados se encuentran las Estación de Servicios, empresa dedicada al manejo de generadora de RESPEL, así como otros establecimientos. Estas acciones se desarrollaron los días 22 de septiembre al 10 de octubre de 2025. Informe de Jornada Educativa Ambiental Objetivo de la Jornada: Fortalecer el conocimiento y compromiso del personal de la IPS y del laboratorio frente a la prevención de riesgos ambientales y el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL), contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno institucional. Temáticas desarrolladas: Durante la jornada se llevaron a cabo sesiones educativas orientadas a los siguientes ejes temáticos: Identificación de riesgos ambientales y climáticos que pueden afectar la salud pública. Promoción de prácticas institucionales para un entorno saludable, fomentando comportamientos sostenibles dentro de las instalaciones. Capacitación en el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL): clasificación, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normativa vigente. Difusión de la normatividad ambiental aplicable al sector salud, destacando su importancia en la gestión institucional. Entrega de material informativo y educativo, diseñado para reforzar los mensajes clave y facilitar su apropiación por parte del personal. Resultados y conclusiones: Se logró sensibilizar al personal sobre su rol fundamental en la prevención de impactos ambientales y en la mitigación de riesgos para la salud pública. Los participantes manifestaron interés en revisar y mejorar sus procedimientos internos, especialmente en el manejo de residuos peligrosos. Se promovió una cultura de responsabilidad ambiental, integrando criterios de sostenibilidad en el quehacer institucional. Se identificaron oportunidades para desarrollar futuras jornadas de refuerzo temático, enfocadas en temas específicos o actualizaciones normativas. Recomendaciones: Continuar con la socialización del material educativo a través de carteleras, boletines y otros medios visibles dentro de los establecimientos.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	



Fecha: 20 de octubre de 2025

FECHA:	01/02/2023
--------	------------

CUMPLIDO, CON BASE
AL INFORME CON
EVIDENCIAS
CERTIFICADO POR EL
APOYO A LA
SUPERVISION.

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
	INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN:	3.0
	Fecha: 20 de octubre de 2025		FECHA:	01/02/2023
	Se logró organizar la documentación pendiente y actualizar los archivos correspondientes a las visitas de IVC. Se identificó la necesidad de digitalizar algunos registros para facilitar el acceso y respaldo de la información. • Se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico responsable del proceso de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de RESPEL, el 03 de octubre de 2025, con el propósito de organizar y planificar las visitas a los establecimientos generadores de residuos peligrosos (RESPEL). Durante la sesión se revisaron los establecimientos que ya fueron inspeccionados y aquellos que aún se encuentran pendientes, con el fin de establecer un cronograma de visitas que permita avanzar de manera ordenada y eficiente en la cobertura total del proceso. Se revisaron los informes y registros de las visitas ya ejecutadas y se identificaron los establecimientos que aún no han sido gestionados. Se definió la programación de las próximas visitas, priorizando aquellos establecimientos con mayor generación de residuos peligrosos. Se acordó realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma para garantizar la cobertura total de los establecimientos generadores de RESPEL en el Distrito.			

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.


MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA


Vº.Bº. BETTA SEGURA SOLIS
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
SUPERVISOR


PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
APOYO SUPERVISIÓN

CUENTA DE COBRO No. 06

**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3**

DEBE A:

**MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA
CC. 1.111.775.774**

**La suma de: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE.
(\$3.605.000. oo)**

**Por concepto de: CUOTA No. 06 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2025-0821
POR PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL
PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN
No. 202500000018506.**

Cordialmente,


MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA
CC. 1.111.775.774
Cel. 3103895931
Entidad Bancaria. Bancolombia
N° de cuenta. 84230004373

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79 TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4619871088	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9994283216

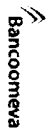
NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 294.400	
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 9.700	
SUBTOTAL:				1	\$ 9.700	

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

1212192a 114\$

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

1111775774
1212192a114*



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS						
N° contrato	SSD-PS-2025-0821		Fecha inicio	06/05/2025	Fecha terminación	31/12/2025
1. TIPO DE INFORME						
Informe parcial	☒		Cuota número	6	Informe final	☐
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO						
Nombre completo del contratista:			MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA			
Documento de identificación			1.111.775.774			
Nombre del supervisor			BETTY SEGURA SOLIS			
Organismo			Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura			
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA						
3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES			DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS			
Obligación 1. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos industriales acorde con los lineamientos normativos			Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing			
			EN DRIVE X			
			VERIFICADO			
			Informe técnico			
			Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X		
			Registro fotográfico	X		
			Otros:			
Actividades realizadas 1.						
Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales JVC YEISON VALENCIA CASQUETE, el día 26 de septiembre de 2025, ubicada en la CL 6.22B-57 KM4 Barrio el piñal.						
En la inspección se verificó que no contaba con buenas condiciones de orden y aseo, no contaba con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, documentado e implementado.						
No se evidencio almacenamiento correspondiente a cada tipo de residuos generado, tampoco se evidenció un plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado						
No se evidenció un programa integral de manejo de plagas, documentado e implementado.						
No contaba con un programa de gestión ambiental						
Se le dejan recomendaciones para un mejor cumplimiento de la normatividad.						
Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 57% con número de acta 0286.						



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

- Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales **SHAZAN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, el día 07 de octubre de 2025, ubicada en la CL 7 No. 3ª # 28-30.22B-57 KM4 Barrio Las Mercedes centro

Se verificó que contaba con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, documentado e implementado y buenas condiciones de orden y aseo, también se evidencio almacenamiento correspondiente a cada tipo de residuos generado, un plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado, el programa integral de manejo de plagas, documentado e implementado y el programa de gestión ambiental

Se le dejan recomendaciones para un mejor cumplimiento de la normatividad.

Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 97% con número de acta 1864.

Obligación 2. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a empresas y/o Generadoras de Residuos Hospitalarios y similares establecimientos funerarias, cementerios, salas de velación, morgues y demás generadores de residuos peligrosos RESPEL, según los lineamientos normativos.	Evidencias obligación 2. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSjR?usp=sharing		
	EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico		X	
Otros:			

Actividades realizadas 2.

Se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a diferentes generadores de residuos biosanitarios peligrosos hospitalarios y actividades similares, con el objetivo de revisar y evaluar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA).

Durante las inspecciones, se verificaron los siguientes aspectos:

- Movimiento externo de los residuos peligrosos (RESPEL):**
Se comprobó que los generadores están gestionando adecuadamente el movimiento externo de los residuos biosanitarios peligrosos, cumpliendo con las normativas establecidas.
GG
- Destino final de los residuos:**
Se revisaron los contratos vigentes con los gestores autorizados para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos. Asimismo, se verificó el comprobante de la última recolección realizada, confirmando que los residuos están siendo transportados y gestionados conforme a la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 780 de 2010, Capítulo 10.

Establecimientos en los que se realizaron las IVC:

- AUXILIAR DE ENFERMERIA CUIDADORAS PROFESIONALES**, Ubicado en la Carrera 19 No. 3-38 Barrio El Jorge, día 22 de septiembre 2025 ACTA # 0151, Concepto 94% Favorable con requerimientos.

Sin requerimientos



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

- El establecimiento contaba con lo requerido al momento de la inspección, se le recomendó seguir cumpliendo con los lineamientos.
- solo quedó como requerimiento enviar a la secretaría de salud de Buenaventura el consolidado de los residuos generados en el año 2024 y diligenciamiento del formato RH1.
- **TOMA DE MUESTRA MICROANÁLISIS**, Ubicado en la Carrera 19 No. 3-38 Barrio El jorge, día 22 de septiembre 2025 ACTA # 0150, Concepto 92% Favorable con requerimientos.

Requerimientos

El establecimiento cumple con los requerimientos establecidos, cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH) implementado y documentado, y realizó el reporte de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud de Buenaventura. Solo le faltó el diligenciamiento del formato RH1.

Se le recomienda diligenciar para cumplir la totalidad de los requisitos.

- **FUNERARIA SAN FERMÍN DEL PACIFICO**, Ubicado en la calle 5 No. 16B 22 Barrio Bejarano, día 24 de septiembre 2025 ACTA # 0123, Concepto de 98% Favorable con requerimiento

Los requerimientos son:

El establecimiento contaba con el **MPGIRH**; sin embargo, se identificaron las siguientes falencias:

- Contaba con un diagnóstico ambiental por área.
- Disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP).
- No presentó los informes de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura.
 - No contaba con el formato **RH1** diligenciado.
- No se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios.
- **ODONTOLOGIA ORTO ORAL DEL PACIFICO**, Ubicado en la Calle 5 No. 9- 76, Barrio pueblo Nuevo, día 24 de septiembre 2025, Concepto de 100% Favorable.
- El establecimiento de acuerdo con sus condiciones de operación, índices de generación de residuo, cuenta con áreas para almacenamiento temporal y central de residuos no peligrosos y peligrosos
- Cuenta con un plan de gestión integral de los residuos, pero le falta actualizarlo y los demás requerimientos dando así el cumplimiento de la norma.
- **DOCTORA BELKIS ZULLY ODONTOLOGÍA TÚ SONRIÉ**, Ubicado en la Carrera 6 # 4-06, Barrio centro, día 30 de septiembre 2025 ACTA # 0153, Concepto de 100% Favorable.

El establecimiento contaba con el **MPGIRH** y los demás requerimientos, ya que disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP), presentó los informes de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, contaba con el formato **RH1** diligenciado, se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios y contaba con contrato de gestor que recolecta los residuos generados.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

- **GINECOLOGÍA DOCTOR CÉSAR CORTEZ MORENO**, Ubicado en la Cll 4 No.6-08, Barrio los benceno-centro, día 30 de septiembre 2025 ACTA # 0154, Concepto de 93% Favorable con requerimiento.

El establecimiento contaba con la mayoría de lo requerido al momento de la inspección, quedando pendiente por desarrollar y entregar el informe de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, el diligenciamiento del formato RH1 y calcular los indicadores de gestión interna de los RESPEL.

- **DOCTOR HERNAN DARIO ESPEJO ZULUAGA ODONTOLOGÍA GENERAL Y ORTODONCIA INNOVA**, Ubicado en la Calle 6 No. 54-8 Barrio centro, día 03 de octubre 2025 ACTA # 0155, Concepto de 100% Favorable.

El generador cumplió con todos los requerimientos como la presentación del informe de los residuos generados en el 2024 a la secretaria de salud Distrital de Buenaventura, el PGIRH estaba actualizado con el diagnóstico, también contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección y demás requerimientos.

Se le recomienda seguir cumpliendo con lo requerido.

- **ODONTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA DENTAL GROUP**, Ubicado en la calle 5 # 6-59 el Barrio pueblo Nuevo, día 03 de octubre 2025 ACTA # 0156, Concepto de 93% Favorable.
- El establecimiento contaba con lo requerido al momento de la inspección, solo quedó como requerimiento quedando el diligenciamiento del formato RH1 y el reporte a la secretaria de salud de los residuos generados en el año 2024.

Recomendaciones:

1. Continuar implementando las acciones establecidas en el PGIRASA para garantizar la correcta gestión de los residuos sólidos y peligrosos.
 2. Realizar capacitaciones periódicas al personal sobre el manejo adecuado de residuos.
- **ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA**, Ubicado en la Cra 5 No. 2-34 segundo piso, Barrio centro, día 07 de octubre 2025 ACTA # 0157, Concepto 93% Favorable Con requerimientos.

El establecimiento no cumple con los requerimientos como:

- El reporte de los residuos generados en el año 2024 a la secretaria de salud de Buenaventura.
- Le faltó el diligenciamiento del formato RH1 de la gestión de los residuos.
- **ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA DOCTOR LEONARDO MOSQUERA MORENO**, Ubicado calle 7 No. 3A-75, Barrio centro, día 07 de octubre 2025 ACTA # 0158, Concepto de 79% Favorable con requerimiento

Los requerimientos son:

- El generador contaba con un plan de gestión integral de residuos
- El generador contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección de recipientes retornables y EPP.
- No presentó los informes de los residuos generados en el 2024 a la secretaria de salud Distrital de Buenaventura, ya que el establecimiento es nuevo, iniciaron en el año 2025, por lo tanto, no tiene reporte de años anteriores.



- No contaba con el formato RH1 diligenciado
No se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación beneficios, accidentalidad sustentada en la norma Numeral 7.2.10 MPGIRH de la resolución 1164 de 2002.
Debe actualizar el MPGIRH, con el diagnóstico de las actividades y criterios.

se le recomienda al establecimiento seguir cumpliendo con la normatividad

Por lo anterior, se continuará realizando las inspecciones, control y vigilancia a los establecimientos para dar cumplimiento a los establecido en la norma.

Obligación 3. 003.- Apoyar en los procesos de aplicación de la línea operativa de cambio climático de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social PDSP y legislación vigente.	Evidencias obligación 3. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSjR?usp=sharing EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico	X	
Otros:			

Actividades realizadas 3

Se asistió a la reunión de evaluación de avances de las actividades realizadas del COTSA el día 08 de octubre de 2025, en las Instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital, Buenaventura.

Actividad desarrollada:

Asistentes:

Representantes de cada línea de acción / procesos del COTSA
Secretaría de Salud Distrital (área de salud ambiental)
Secretaría de Planeación Distrital
secretaria del Establecimiento Público Ambiental (EPA)
Otros entes involucrados del COTSA

Durante la jornada, desarrollada se abordaron los siguientes aspectos:

- Socialización de los avances reportados por los líderes de cada proceso o mesa de trabajo del COTSA: Cada líder de proceso entregó su informe de avance: resultados, actividades cumplidas, indicadores alcanzados y dificultades encontradas.
- Se expusieron buenas prácticas, aprendizajes y las sinergias intersectoriales que se han logrado hasta la fecha.
- Coordinación interinstitucional y definición de compromisos para las siguientes etapas.

Conclusión



Fue valorado positivamente el nivel de compromiso mostrado por las entidades presentes. Se recalcó la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial para lograr los objetivos del COTSA. Se invitó a mantener canales de comunicación abiertos y fluidez en los entregables.			
Obligación 4. Apoyar en la atención de quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	Evidencias obligación 4. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSjR?usp=sharing		
	EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X		
Otros:			
Actividades realizadas 4. Se atendió quejas sanitarias en diferentes comunas del Distrito de Buenaventura. Se aplicó el art.2 y 23 de la constitución colombiana que garantiza el derecho a la tranquilidad y la vida. El día 26 de septiembre de 2025 se atendió una queja sanitaria presentada por la comunidad del barrio Santa Fe, quien manifestó que desde hace tiempo la comunidad está afectada por los olores fétidos, maleza por el abandono del cementerio evangélico de la zona. La Secretaría de Salud Distrital recibió, a través de redes sociales, una queja pública interpuesta por la comunidad del barrio Santa Fe, en la cual se expone la situación de abandono del Cementerio evangélico ubicado en dicho sector. En el video publicado, los residentes manifiestan preocupación por: Presencia de tumbas abiertas sin las bóvedas (tapas). Evidencia de restos (ataúdes) expuestos y olores fétidos. Crecimiento de maleza y montes en todo el predio. Presencia de animales que generan riesgo para la comunidad. Ausencia de administración o personal encargado del cementerio. Objetivo de la visita Verificar en campo la veracidad de la queja interpuesta por la comunidad y evaluar las condiciones sanitarias actuales del Cementerio evangélico del barrio Santa Fe. Hallazgos Durante la inspección realizada por el equipo de Salud Ambiental se corroboró lo manifestado por la comunidad y observado en el material audiovisual difundido en redes sociales:			



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

1. **Tumbas abiertas:** Se constató la presencia de estructuras sin tapas ni sellado adecuado.
2. **Exposición de restos humanos:** Se evidenció la salida de los actuales, lo que representa un riesgo biológico y de salubridad pública.
3. **Olores ofensivos:** Se perciben malos olores provenientes de las tumbas abiertas.
4. **Deterioro del entorno:** El cementerio se encuentra cubierto de maleza, montes y acumulación de residuos vegetales.
5. **Presencia de fauna nociva:** La proliferación de animales en el área fue evidente.
6. **Abandono administrativo:** No se encontró personal a cargo del cementerio; según información de la comunidad, este permanece cerrado y sin operación desde hace aproximadamente un año.

Recomendaciones

1. Notificar de manera oficial a las entidades competentes (Diócesis, Alcaldía Distrital y demás responsables de la administración del cementerio) para que se apersonen de la situación.
2. Solicitar un plan de intervención inmediata

- El día 26 de septiembre de 2025 en el barrio santa fe en la calle 8, se atendió una queja sanitaria presentada por el señor Wilson Landazuri, afectado, quien reportó problemas de humedad al interior de su vivienda, por filtración de aguas residuales proveniente de la vivienda colindante.

Durante la inspección realizada se evidenció la filtración de agua parte de atrás de la vivienda específicamente en el patio y cocina. del señor Wilson mencionó que ya diálogo con la señora Amparo, donde ya quedaron en un acuerdo de reparar el daño.

- El día 10 de octubre de 2025 en el barrio nueva granada en la cra 10 calle 4 las conchas, se atendió una queja sanitaria presentada por la señora Dias Ayala Luz, afectada, quien reportó problemas de humedad en su vivienda.

Durante la visita de inspección, se evidenció humedad que afecta la vivienda causada por vivienda colindante que está en abandono. Indicó la señora Luz que dicha situación ha ocasionado el deterioro progresivo de las paredes y estructuras internas de su hogar y problemas de salud, ya que la filtración de agua es constante

Se le deja recomendación a la afectada para que reporte el caso a control físico para que le realicen una inspección técnica.

- El día 10 de octubre de 2025 se atendió una queja sanitaria presentada por el señor Orobio Jenny, trabajadora del ancianato san José del barrio San Buenaventura cra 55 c7A 08, quien reportó problemas de vertimiento de aguas residuales en la vía pública.

Durante la visita de inspección, se evidenció problemas de vertimiento de aguas residuales en vía pública que están afectando a los habitantes del barrio san buenaventura, se evidenció durante la inspección que las aguas residuales provienen del ancianato y desembocan a la vía pública, quedando acumuladas y generando zancudos, malos olores e inundaciones.

Se sugiere el apoyo de la alcaldía distrital de Buenaventura, a la secretaría de planeación y control físico para que colaboren con la solución de la problemática.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

Obligación 5. Asistir a reuniones y espacios interinstitucionales según las asignaciones que determine el líder del programa.	Evidencias obligación 5. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing		
	EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		
Actividades realizadas 5. Se llevó a cabo el 01 de octubre de 2025, reunión interna con el equipo del área ambiental, del grupo hospitales verdes, en las instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital, las socialización y estrategias que deben tener los hospitales verdes Durante la reunión se abordaron las estrategias para la implementación del programa de Hospitales Verdes , destacando la importancia de formalizar el Programa Distrital y suscribir la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables (GGHH) . Esta suscripción permitirá acceder a diversas herramientas, procesos de capacitación y una red internacional de aprendizaje. Asimismo, se resaltó la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial con las diferentes entidades involucradas para avanzar en la ejecución de las acciones propuestas. Se acordó organizar los temas y lineamientos necesarios para realizar visitas técnicas a los hospitales verdes , con el fin de socializar los requerimientos y criterios que deben cumplir estas instituciones en el marco del programa.			
006.- Realizar acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria para la prevención de riesgos ambientales, climáticos y de promoción de la salud ambiental en todos los establecimientos objeto de IVC.	Evidencias obligación 6. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing		
	EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		



Actividades realizadas 6.

Se realizó acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria, orientadas a la prevención de riesgos ambientales y climáticos, la promoción de la salud ambiental y el adecuado manejo de residuos peligrosos (RESPEL), en todos los establecimientos a los que se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Entre los establecimientos visitados se encuentran las Estación de Servicios, empresa dedicada al manejo de generadora de RESPEL, así como otros establecimientos.

Estas acciones se desarrollaron los días 22 de septiembre al 10 de octubre de 2025.

Informe de Jornada Educativa Ambiental

Objetivo de la Jornada:

Fortalecer el conocimiento y compromiso del personal de la IPS y del laboratorio frente a la prevención de riesgos ambientales y el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL), contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno institucional.

Temáticas desarrolladas:

Durante la jornada se llevaron a cabo sesiones educativas orientadas a los siguientes ejes temáticos:

1. **Identificación de riesgos ambientales y climáticos** que pueden afectar la salud pública.
2. **Promoción de prácticas institucionales para un entorno saludable**, fomentando comportamientos sostenibles dentro de las instalaciones.
3. **Capacitación en el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL)**: clasificación, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normativa vigente.
4. **Difusión de la normatividad ambiental aplicable al sector salud**, destacando su importancia en la gestión institucional.
5. **Entrega de material informativo y educativo**, diseñado para reforzar los mensajes clave y facilitar su apropiación por parte del personal.

Resultados y conclusiones:

- Se logró sensibilizar al personal sobre su rol fundamental en la prevención de impactos ambientales y en la mitigación de riesgos para la salud pública.
- Los participantes manifestaron interés en revisar y mejorar sus procedimientos internos, especialmente en el manejo de residuos peligrosos.
- Se promovió una cultura de responsabilidad ambiental, integrando criterios de sostenibilidad en el quehacer institucional.
- Se identificaron oportunidades para desarrollar futuras jornadas de refuerzo temático, enfocadas en temas específicos o actualizaciones normativas.



Recomendaciones:

- Continuar con la socialización del material educativo a través de carteleras, boletines y otros medios visibles dentro de los establecimientos.
- Realizar seguimiento periódico a las prácticas internas de manejo de RESPEL, con el fin de evaluar el cumplimiento y generar acciones de mejora continua.
- Establecer un calendario de capacitaciones periódicas en temas ambientales prioritarios.
- Incluir la temática ambiental en los procesos de inducción y reintroducción del personal nuevo.

007.- Apoyar en las actividades de seguridad química y protección radiológica.	Evidencias obligación 7. Drive Cuentas OPS-SSD Link		
	https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing		
	EN DRIVE X VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico		X	
Otros:			

Actividades realizadas 7

- Se realizó IVC, al establecimiento **ESTACION DE SERVICIOS CALIMAR**, el día 25 de septiembre de 2025 en el barrio el Jorge en la Calle 6 No. 19B 6, Acta 085, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100%

Actividades realizadas:

Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables.

Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental.

Inspección de señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación.

Evaluación del uso y disponibilidad de hojas de seguridad (MSDS) para productos almacenados.

Recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas.

Socialización de observaciones con el responsable del establecimiento.

Resultados y observaciones:

Se evidenció la presencia de sustancias peligrosas correctamente rotuladas.

El establecimiento cuenta con la documentación requerida.

Implementar Vestier para uso de trabajadores acorde al art 50 de la ley 14861 de 1995

Se entregaron recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de las medidas de prevención de incidentes químicos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

- Se realizó IVC, al establecimiento **ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM EL PIÑAL**, el día 02 de octubre de 2025 en el barrio Santa Cruz en la Calle 6 No. 22 -45, Acta 086, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100%

Actividades realizadas:

Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, se realizó revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables, que contará un buena Señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación. El establecimiento cumple con los requisitos de seguridad química y ambiental bajo la normativa vigente, sin que se identifiquen riesgos sanitarios inmediatos.

008.- Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado

Evidencias obligación 8. Drive Cuentas OPS-SSD Link		
https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing		
EN DRIVE X VERIFICADO		
Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X	
Otros:		

Actividades realizadas 8

Se cumplió las obligaciones contractuales y conforme al cronograma establecido, se realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los informes de ejecución correspondientes a la cuota 6 presentadas, los cuales fueron debidamente firmados por los responsables designados.

Esta actividad se llevó a cabo en los plazos estipulados, garantizando la trazabilidad, veracidad y cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad contratante.

009.- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato

Evidencias obligación 9. Drive Cuentas OPS-SSD Link		
https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing		
EN DRIVE X VERIFICADO		
Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X	
Otros:		



Actividades realizadas 9

- Se Organizó documentación de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de Seguridad Química y Protección Radiológica, el día 30 de septiembre de 2025, en la Secretaría de Salud Distrital – Área de Ámbito Laboral

Se realizó la organización y revisión de la documentación correspondiente a los procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en materia de seguridad química y protección radiológica, con el objetivo de verificar, clasificar y consolidar la información existente en los archivos del área de Ámbito Laboral.

Durante la actividad se revisaron expedientes, actas y reportes técnicos, asegurando la correcta distribución y actualización de los documentos en las carpetas físicas y digitales.

Se logró organizar la documentación pendiente y actualizar los archivos correspondientes a las visitas de IVC.

Se identificó la necesidad de digitalizar algunos registros para facilitar el acceso y respaldo de la información.

- Se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico responsable del proceso de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de RESPEL, el 03 de octubre de 2025, con el propósito de **organizar y planificar las visitas a los establecimientos generadores de residuos peligrosos (RESPEL)**. Durante la sesión se revisaron los establecimientos que ya fueron inspeccionados y aquellos que aún se encuentran pendientes, con el fin de **establecer un cronograma de visitas** que permita avanzar de manera ordenada y eficiente en la cobertura total del proceso.

Se **revisaron los informes y registros** de las visitas ya ejecutadas y se identificaron los establecimientos que aún no han sido gestionados.

Se **definió la programación de las próximas visitas**, priorizando aquellos establecimientos con mayor generación de residuos peligrosos.

Se acordó realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma para **garantizar la cobertura total** de los establecimientos generadores de RESPEL en el Distrito.

4. FIRMA CONTRATISTA

 MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA CONTRATISTA CC No. 1.111.775.774	15/10/2025 Fecha de informe
--	---------------------------------------



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
N° contrato	SSD-PS-2025-0821	Fecha inicio	06/05/2025	Fecha terminación	31/12/2025
1. TIPO DE INFORME					
Informe parcial	☒	Cuota número	06	Informe final	☐
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO					
Nombre completo del contratista:		MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA			
Documento de identificación		1.111.775.774			
Nombre del supervisor		BETTY SEGURA SOLIS			
Organismo		Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura			
Objeto del contrato PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA.					
3. OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Afilación ARL		Aseguradora: Positiva			
N° planilla		4619871088			
N° referencia de pago		9994283216			
Operador		SOI			
Fecha de pago		08/10/2025			
Periodo de pago de la seguridad social		septiembre			
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS			
Obligación 1. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos industriales acorde con los lineamientos normativos		Actividades realizadas 1. El contratista realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales JVC YEISON VALENCIA CASQUETE , el día 26 de septiembre de 2025, ubicada en la CL 6.22B-57 KM4 Barrio el piñal. En la inspección se verificó que no contaba con buenas condiciones de orden y aseo, no contaba con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, documentado e implementado. No se evidencio almacenamiento correspondiente a cada tipo de residuos generado, tampoco se evidenció un plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado No se evidenció un programa integral de manejo de plagas, documentado e implementado. No contaba con un programa de gestión ambiental Se le dejan recomendaciones para un mejor cumplimiento de la normatividad.			



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 57% con número de acta 0286. Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales SHAZAN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, el día 07 de octubre de 2025, ubicada en la CL 7 No. 3ª # 28-30.22B-57 KM4 Barrio Las Mercedes centro Se verificó que contaba con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, documentado e implementado y buenas condiciones de orden y aseo, también se evidencio almacenamiento correspondiente a cada tipo de residuos generado, un plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado, el programa integral de manejo de plagas, documentado e implementado y el programa de gestión ambiental Se le dejan recomendaciones para un mejor cumplimiento de la normatividad. Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 97% con número de acta 1864. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing
Obligación 2. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a empresas y/o Generadoras de Residuos Hospitalarios y similares establecimientos funerarias, cementerios, salas de velación, morgues y demás generadores de residuos peligrosos RESPEL, según los lineamientos normativos.	Actividades realizadas 2. El contratista realizó visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a diferentes generadores de residuos biosanitarios peligrosos hospitalarios y actividades similares, con el objetivo de revisar y evaluar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA). Durante las inspecciones, se verificaron los siguientes aspectos: Movimiento externo de los residuos peligrosos (RESPEL): Se comprobó que los generadores están gestionando adecuadamente el movimiento externo de los residuos biosanitarios peligrosos, cumpliendo con las normativas establecidas. GG Destino final de los residuos: Se revisaron los contratos vigentes con los gestores autorizados para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos. Asimismo, se verificó el comprobante de la última



	recolección realizada, confirmando que los residuos están siendo transportados y gestionados conforme a la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 780 de 2010, Capítulo 10. Establecimientos en los que se realizaron las IVC: • AUXILIAR DE ENFERMERIA CUIDADORAS PROFESIONALES, Ubicado en la Carrera 19 No. 3-38 Barrio El jorge, día 22 de septiembre 2025 ACTA # 0151, Concepto 94% Favorable con requerimientos. Sin requerimientos • El establecimiento contaba con lo requerido al momento de la inspección, se le recomendó seguir cumpliendo con los lineamientos. • solo quedó como requerimiento enviar a la secretaría de salud de Buenaventura el consolidado de los residuos generados en el año 2024 y diligenciamiento del formato RH1. • TOMA DE MUESTRA MICROANÁLISIS, Ubicado en la Carrera 19 No. 3-38 Barrio El jorge, día 22 de septiembre 2025 ACTA # 0150, Concepto 92% Favorable con requerimientos. Requerimientos El establecimiento cumple con los requerimientos establecidos, cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH) implementado y documentado, y realizó el reporte de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud de Buenaventura. Solo le faltó el diligenciamiento del formato RH1. Se le recomienda diligenciar para cumplir la totalidad de los requisitos. • FUNERARIA SAN FERMÍN DEL PACIFICO, Ubicado en la calle 5 No. 16B 22 Barrio Bejarano, día 24 de septiembre 2025 ACTA # 0123, Concepto de 98% Favorable con requerimiento Los requerimientos son: El establecimiento contaba con el MPGIRH; sin embargo, se identificaron las siguientes falencias: • Contaba con un diagnóstico ambiental por área.
--	---



	• Disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP). • No presentó los informes de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura. - No contaba con el formato RH1 diligenciado. • No se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios. • ODONTOLOGIA ORTO ORAL DEL PACIFICO, Ubicado en la Calle 5 No. 9- 76, Barrio pueblo Nuevo, día 24 de septiembre 2025, Concepto de 100% Favorable. El establecimiento de acuerdo con sus condiciones de operación, índices de generación de residuo, cuenta con áreas para almacenamiento temporal y central de residuos no peligrosos y peligrosos Cuenta con un plan de gestión integral de los residuos, pero le falta actualizarlo y los demás requerimientos dando así el cumplimiento de la norma. • DOCTORA BELKIS ZULLY ODONTOLOGÍA TÚ SONRIÉ, Ubicado en la Carrera 6 # 4-06, Barrio centro, día 30 de septiembre 2025 ACTA # 0153, Concepto de 100% Favorable. El establecimiento contaba con el MPGIRH y los demás requerimientos, ya que disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP), presentó los informes de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, contaba con el formato RH1 diligenciado, se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios y contaba con contrato de gestor que recolecta los residuos generados. • GINECOLOGÍA DOCTOR CÉSAR CORTEZ MORENO, Ubicado en la Cll 4 No.6-08, Barrio los benceno-centro, día 30 de septiembre 2025 ACTA # 0154, Concepto de 93% Favorable con requerimiento. El establecimiento contaba con la mayoría de lo requerido al momento de la inspección, quedando pendiente por desarrollar y entregar el informe de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, el diligenciamiento del formato RH1 y calcular los indicadores de gestión interna de los RESPEL
--	---



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	• DOCTOR HERNAN DARIO ESPEJO ZULUAGA ODONTOLOGÍA GENERAL Y ORTODONCIA INNOVA, Ubicado en la Calle 6 No. 54-8 Barrio centro, día 03 de octubre 2025 ACTA # 0155, Concepto de 100% Favorable. El generador cumplió con todos los requerimientos como la presentación del informe de los residuos generados en el 2024 a la secretaría de salud Distrital de Buenaventura, el PGIRH estaba actualizado con el diagnóstico, también contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección y demás requerimientos. Se le recomienda seguir cumpliendo con lo requerido. • ODONTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA DENTAL GROUP, Ubicado en la calle 5 # 6-59 el Barrio pueblo Nuevo, día 03 de octubre 2025 ACTA # 0156, Concepto de 93% Favorable. El establecimiento contaba con lo requerido al momento de la inspección, solo quedó como requerimiento quedando el diligenciamiento del formato RH1 y el reporte a la secretaría de salud de los residuos generados en el año 2024. Recomendaciones: 1. Continuar implementando las acciones establecidas en el PGIRASA para garantizar la correcta gestión de los residuos sólidos y peligrosos. 2. Realizar capacitaciones periódicas al personal sobre el manejo adecuado de residuos. • ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, Ubicado en la Cra 5 No. 2-34 segundo piso, Barrio centro, día 07 de octubre 2025 ACTA # 0157, Concepto 93% Favorable Con requerimientos. El establecimiento no cumple con los requerimientos como: • El reporte de los residuos generados en el año 2024 a la secretaría de salud de Buenaventura. • Le faltó el diligenciamiento del formato RH1 de la gestión de los residuos.
--	---



	• ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA DOCTOR LEONARDO MOSQUERA MORENO, Ubicado calle 7 No. 3A-75, Barrio centro, día 07 de octubre 2025 ACTA # 0158, Concepto de 79% Favorable con requerimiento Los requerimientos son: • El generador contaba con un plan de gestión integral de residuos • El generador contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección de recipientes retornables y EPP. • No presentó los informes de los residuos generados en el 2024 a la secretaría de salud Distrital de Buenaventura, ya que el establecimiento es nuevo, iniciaron en el año 2025, por lo tanto, no tiene reporte de años anteriores. • No contaba con el formato RH1 diligenciado No se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación beneficios, accidentalidad sustentada en la norma Numeral 7.2.10 MPGIRH de la resolución 1164 de 2002. Debe actualizar el MPGIRH, con el diagnóstico de las actividades y criterios. se le recomienda al establecimiento seguir cumpliendo con la normatividad Por lo anterior, se continuará realizando las inspecciones, control y vigilancia a los establecimientos para dar cumplimiento a los establecido en la norma. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing
Obligación 3. 003.- Apoyar en los procesos de aplicación de la línea operativa de cambio climático de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social PDSP y legislación vigente.	Actividades realizadas 3. El contratista asistió a la reunión de evaluación de avances de las actividades realizadas del COTSA el día 08 de octubre de 2025, en las Instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital, Buenaventura. Actividad desarrollada: Asistentes: Representantes de cada línea de acción / procesos del COTSA Secretaría de Salud Distrital (área de salud ambiental) Secretaría de Planeación Distrital secretaria del Establecimiento Público Ambiental (EPA) Otros entes involucrados del COTSA



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Durante la jornada, desarrollada se abordaron los siguientes aspectos: • Socialización de los avances reportados por los líderes de cada proceso o mesa de trabajo del COTSA: Cada líder de proceso entregó su informe de avance: resultados, actividades cumplidas, indicadores alcanzados y dificultades encontradas. • Se expusieron buenas prácticas, aprendizajes y las sinergias intersectoriales que se han logrado hasta la fecha. • Coordinación interinstitucional y definición de compromisos para las siguientes etapas. Conclusión Fue valorado positivamente el nivel de compromiso mostrado por las entidades presentes. Se recalcó la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial para lograr los objetivos del COTSA. Se invitó a mantener canales de comunicación abiertos y fluidez en los entregables. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSjR?usp=sharing
Obligación 4. Apoyar en la atención de quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	Actividades realizadas 4. El Contratista atendió quejas sanitarias en diferentes comunas del Distrito de Buenaventura. Se aplicó el art.2 y 23 de la constitución colombiana que garantiza el derecho a la tranquilidad y la vida. • El día 26 de septiembre de 2025 se atendió una queja sanitaria presentada por la comunidad del barrio Santa Fe, quien manifestó que desde hace tiempo la comunidad está afectada por los olores fétidos, maleza por el abandono del cementerio evangélico de la zona. La Secretaría de Salud Distrital recibió, a través de redes sociales, una queja pública interpuesta por la comunidad del barrio Santa Fe, en la cual se expone la situación de abandono del Cementerio evangélico ubicado en dicho sector. En el video publicado, los residentes manifiestan preocupación por: Presencia de tumbas abiertas sin las bóvedas (tapas). Evidencia de restos (ataúdes) expuestos y olores fétidos. Crecimiento de maleza y montes en todo el predio.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Presencia de animales que generan riesgo para la comunidad. Ausencia de administración o personal encargado del cementerio. • Objetivo de la visita Verificar en campo la veracidad de la queja interpuesta por la comunidad y evaluar las condiciones sanitarias actuales del Cementerio evangélico del barrio Santa Fe. Hallazgos Durante la inspección realizada por el equipo de Salud Ambiental se corroboró lo manifestado por la comunidad y observado en el material audiovisual difundido en redes sociales: 1. Tumbas abiertas: Se constató la presencia de estructuras sin tapas ni sellado adecuado. 2. Exposición de restos humanos: Se evidenció la salida de los actuales, lo que representa un riesgo biológico y de salubridad pública. 3. Olores ofensivos: Se perciben malos olores provenientes de las tumbas abiertas. 4. Deterioro del entorno: El cementerio se encuentra cubierto de maleza, montes y acumulación de residuos vegetales. 5. Presencia de fauna nociva: La proliferación de animales en el área fue evidente. 6. Abandono administrativo: No se encontró personal a cargo del cementerio; según información de la comunidad, este permanece cerrado y sin operación desde hace aproximadamente un año. Recomendaciones 1. Notificar de manera oficial a las entidades competentes (Diócesis, Alcaldía Distrital y demás responsables de la administración del cementerio) para que se apersonen de la situación. 2. Solicitar un plan de intervención inmediata
--	---



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	- El día 26 de septiembre de 2025 en el barrio santa fe en la calle 8, se atendió una queja sanitaria presentada por el señor Wilson Landazuri, afectado, quien reportó problemas de humedad al interior de su vivienda, por filtración de aguas residuales proveniente de la vivienda colindante. Durante la inspección realizada se evidenció la filtración de agua parte de atrás de la vivienda específicamente en el patio y cocina. del señor Wilson mencionó que ya diálogo con la señora Amparo, donde ya quedaron en un acuerdo de reparar el daño. - El día 10 de octubre de 2025 en el barrio nueva granada en la cra 10 calle 4 las conchas, se atendió una queja sanitaria presentada por la señora días Ayala Luz, afectada, quien reportó problemas de humedad en su vivienda. Durante la visita de inspección, se evidenció humedad que afecta la vivienda causada por vivienda colindante que está en abandono. Indicó la señora Luz que dicha situación ha ocasionado el deterioro progresivo de las paredes y estructuras internas de su hogar y problemas de salud, ya que la filtración de agua es constante Se le deja recomendación a la afectada para que reporte el caso a control físico para que le realicen una inspección técnica. - El día 10 de octubre de 2025 se atendió una queja sanitaria presentada por el señor Orobio Jenny, trabajadora del ancianato san José del barrio San Buenaventura cra 55 c7A 08, quien reportó problemas de vertimiento de aguas residuales en la vía pública. Durante la visita de inspección, se evidenció problemas de vertimiento de aguas residuales en vía pública que están afectando a los habitantes del barrio san buenaventura, se evidenció durante la inspección que las aguas residuales provienen del ancianato y desembocan a la vía pública, quedando acumuladas y generando zancudos, malos olores e inundaciones. Se sugiere el apoyo de la alcaldía distrital de Buenaventura, a la secretaría de planeación y control físico para que colaboren con la solución de la problemática. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSjR?usp=sharing
--	--



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

Obligación 5. Asistir a reuniones y espacios interinstitucionales según las asignaciones que determine el líder del programa.	Actividades realizadas 5. El contratista llevó a cabo el 01 de octubre de 2025, reunión interna con el equipo del área ambiental, del grupo hospitales verdes, en las instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital, las socialización y estrategias que deben tener los hospitales verdes Durante la reunión se abordaron las estrategias para la implementación del programa de Hospitales Verdes, destacando la importancia de formalizar el Programa Distrital y suscribir la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables (GGHH). Esta suscripción permitirá acceder a diversas herramientas, procesos de capacitación y una red internacional de aprendizaje. Asimismo, se resaltó la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial con las diferentes entidades involucradas para avanzar en la ejecución de las acciones propuestas. Se acordó organizar los temas y lineamientos necesarios para realizar visitas técnicas a los hospitales verdes, con el fin de socializar los requerimientos y criterios que deben cumplir estas instituciones en el marco del programa. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing
006.- Realizar acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria para la prevención de riesgos ambientales, climáticos y de promoción de la salud ambiental en todos los establecimientos objeto de IVC	Actividades realizadas 6 El contratista realizó acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria, orientadas a la prevención de riesgos ambientales y climáticos, la promoción de la salud ambiental y el adecuado manejo de residuos peligrosos (RESPEL), en todos los establecimientos a los que se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Entre los establecimientos visitados se encuentran las Estación de Servicios, empresa dedicada al manejo de generadora de RESPEL, así como otros establecimientos. Estas acciones se desarrollaron los días 22 de septiembre al 10 de octubre de 2025. Informe de Jornada Educativa Ambiental Objetivo de la Jornada: Fortalecer el conocimiento y compromiso del personal de la IPS y del laboratorio frente a la prevención de riesgos ambientales y el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL), contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno institucional.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Temáticas desarrolladas: Durante la jornada se llevaron a cabo sesiones educativas orientadas a los siguientes ejes temáticos: 1. Identificación de riesgos ambientales y climáticos que pueden afectar la salud pública. 2. Promoción de prácticas institucionales para un entorno saludable, fomentando comportamientos sostenibles dentro de las instalaciones. 3. Capacitación en el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL): clasificación, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normativa vigente. 4. Difusión de la normatividad ambiental aplicable al sector salud, destacando su importancia en la gestión institucional. 5. Entrega de material informativo y educativo, diseñado para reforzar los mensajes clave y facilitar su apropiación por parte del personal. Resultados y conclusiones: • Se logró sensibilizar al personal sobre su rol fundamental en la prevención de impactos ambientales y en la mitigación de riesgos para la salud pública. • Los participantes manifestaron interés en revisar y mejorar sus procedimientos internos, especialmente en el manejo de residuos peligrosos. • Se promovió una cultura de responsabilidad ambiental, integrando criterios de sostenibilidad en el quehacer institucional. • Se identificaron oportunidades para desarrollar futuras jornadas de refuerzo temático, enfocadas en temas específicos o actualizaciones normativas. Recomendaciones: • Continuar con la socialización del material educativo a través de carteleras, boletines y otros medios visibles dentro de los establecimientos. • Realizar seguimiento periódico a las prácticas internas de manejo de RESPEL, con el fin de evaluar el cumplimiento y generar acciones de mejora continua.
--	---



	• Establecer un calendario de capacitaciones periódicas en temas ambientales prioritarios. • Incluir la temática ambiental en los procesos de inducción y reinducción del personal nuevo. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWVrh4R_w2i2JSjR?usp=sharing
007.- Apoyar en las actividades de seguridad química y protección radiológica	Actividades realizadas 7 El contratista realizó IVC, al establecimiento ESTACION DE SERVICIOS CALIMAR, el día 25 de septiembre de 2025 en el barrio el jorge en la Calle 6 No. 19B 6, Acta 085, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100% Actividades realizadas: Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables. Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental. Inspección de señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación. Evaluación del uso y disponibilidad de hojas de seguridad (MSDS) para productos almacenados. Recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas. Socialización de observaciones con el responsable del establecimiento. Resultados y observaciones: Se evidenció la presencia de sustancias peligrosas correctamente rotuladas. El establecimiento cuenta con la documentación requerida. Implementar Vestier para uso de trabajadores acorde al art 50 de la ley 14861 de 1995 Se entregaron recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de las medidas de prevención de incidentes químicos.



	Se realizó IVC, al establecimiento ESTACION DE SERVICIOS DISTRACOM EL PIÑAL, el día 02 de octubre de 2025 en el barrio Santa Cruz en la Calle 6 No. 22 -45, Acta 086, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100% Actividades realizadas: Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, se realizó revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables, que contará un buena Señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación. El establecimiento cumple con los requisitos de seguridad química y ambiental bajo la normativa vigente, sin que se identifiquen riesgos sanitarios inmediatos. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing
008.- Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	Actividades realizadas 8 El contratista cumplió las obligaciones contractuales y conforme al cronograma establecido, se realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los informes de ejecución correspondientes a la cuota 6 presentadas, los cuales fueron debidamente firmados por los responsables designados. Esta actividad se llevó a cabo en los plazos estipulados, garantizando la trazabilidad, veracidad y cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad contratante.
009.- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato	Actividades realizadas 9 El contratista Organizó documentación de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de Seguridad Química y Protección Radiológica, el día 30 de septiembre de 2025, en la Secretaría de Salud Distrital – Área de Ámbito Laboral Se realizó la organización y revisión de la documentación correspondiente a los procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en materia de seguridad química y protección radiológica, con el objetivo de verificar,



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	clasificar y consolidar la información existente en los archivos del área de Ámbito Laboral. Durante la actividad se revisaron expedientes, actas y reportes técnicos, asegurando la correcta distribución y actualización de los documentos en las carpetas físicas y digitales. Se logró organizar la documentación pendiente y actualizar los archivos correspondientes a las visitas de IVC. Se identificó la necesidad de digitalizar algunos registros para facilitar el acceso y respaldo de la información. Se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico responsable del proceso de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de RESPEL, el 03 de octubre de 2025, con el propósito de organizar y planificar las visitas a los establecimientos generadores de residuos peligrosos (RESPEL). Durante la sesión se revisaron los establecimientos que ya fueron inspeccionados y aquellos que aún se encuentran pendientes, con el fin de establecer un cronograma de visitas que permita avanzar de manera ordenada y eficiente en la cobertura total del proceso. Se revisaron los informes y registros de las visitas ya ejecutadas y se identificaron los establecimientos que aún no han sido gestionados. Se definió la programación de las próximas visitas, priorizando aquellos establecimientos con mayor generación de residuos peligrosos. Se acordó realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma para garantizar la cobertura total de los establecimientos generadores de RESPEL en el Distrito. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSiR?usp=sharing
5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS	
Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias <i>[le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]</i>	INFORME TÉCNICO validado ☐
	ANEXOS validados ☐
	EVIDENCIAS validado ☐
6. INFORME SUPERVISIÓN	
Recibo a Satisfacción de Servicios:	



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

SI ☐ NO ☐ Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones"		OBSERVACIONES
FIRMAS RESPONSABLES Una vez revisado el informe de actividades y las evidencias entregadas por el contratista que se encuentran en el drive de contratación asignado para su reporte, se acepta el cumplimiento de las obligaciones.		
Paula A. Valois M. PAULA ANDREA VALOIS MURILLO APOYO A LA SUPERVISIÓN CC. 1.111.811.025		 BETTY SEGURA SOLIS SUPERVISOR CC. 66.740.363

Fecha de entrega del informe de actividades: 15-10-2025
Fecha informe de supervisión: 15-10-2025